

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	476604
Número de orden de compra a modificar:	155073

Entidad compradora:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Aleksandra Cabezas Pulido
Proveedor:	Yokomotor S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-01-09 11:19:20

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-01-11	2026-01-20

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
151599	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - DILOS	CDP-101525	CDP	101525

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehiculo Seg5	4.0	Unidad	281655000.00	CDP-101525	1126620000.00

2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	21984264.00	CDP-101525	21984264.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	67763239.00	CDP-101525	67763239.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	4000000.00	CDP-101525	4000000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-101525	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-101525	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	4261200.00	CDP-101525	4261200.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	6000000.00	CDP-101525	6000000.00
<b>Total Orden de Compra Actual:</b>						<b>1,230,628,703.00</b>

### Artículos editados y/o agregados

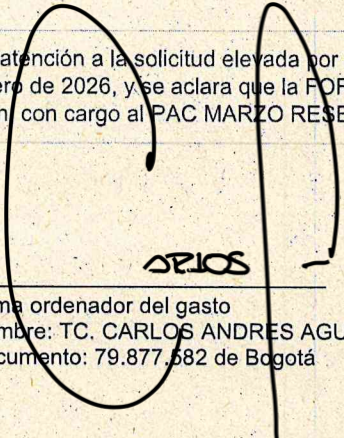
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>1,230,628,703.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>1,230,628,703.00</b>

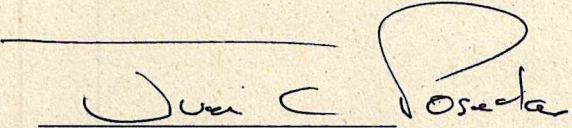
Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud elevada por el contratista y demás documentos soportes se proroga la orden de compra hasta el 20 de enero de 2026, y se aclara que la FORMA DE PAGO: Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a satisfacción del bien con cargo al PAC MARZO RESERVA PRESUPUESTAL 2025

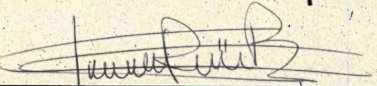


SEIOS

Firma ordenador del gasto  
Nombre: TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO  
Documento: 79.877.682 de Bogotá



Firma de proveedor  
Nombre: JUAN CARLOS POSADA Saldarriaga  
Documento: 71.773.926 de Medellín



Firma Supervisor  
Nombre: T2 RAMIREZ BEJARANO KATHERINE  
Documento: 1.023.927.479 de Bogotá

**Todo lo que  
te mueve**

 **TOYOTA**

Medellín, 08 de enero de 2026

Asunto: Solicitud prórroga orden de compra N° 155073

Respetados señores:  
FUERZA AEREA COLOMBIANA

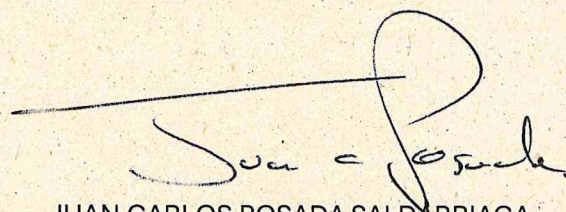
Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa la prórroga de la Orden de Compra N.º 155073, teniendo en cuenta que ATC ya les realizó la entrega de los 4 vehículos.

Adicionalmente, es importante señalar que, debido a la operación de los organismos de tránsito durante los primeros días del mes de enero, no es posible adelantar oportunamente el trámite de matrícula de los vehículos, lo cual impacta directamente en el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos.

En razón a lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución de la orden de compra, solicitamos amablemente se conceda la prórroga correspondiente hasta el 20/01/2026, sin que ello genere incumplimientos contractuales.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.  
Atentamente,

Cordialmente,



JUAN CARLOS POSADA SALDARRIAGA  
Representante Legal  
Yokomotor S.A

www.yokomotor.com.co



**MEDELLÍN**  
**SEDE GUAYABAL:** Calle 10 # 50 - 398  
**SEDE PALACÉ:** Carrera 50 # 32 - 182

**BOGOTÁ**  
**CALLE 173:** Calle 173 # 70 - 60  
**CALLE 72:** Carrera 30 #72-38



**\*\*FAC-S-2026-004964-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-004964-CI del 8 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE

Señor Teniente Coronel

**JUAN CARLOS REINSTAG JARA**

Subdirector Bienes y Servicios

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Modificación Proceso No. 272-00-A-COFAC-DILOS-2025, ORDEN DE COMPRA 155073.

En atención, al proceso No. 2073-00-A-COFAC-DILOS-2025, ORDEN DE COMPRA 155485, cuyo objeto es " ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIÉSEL, PARA LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA", respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Subdirector de Bienes y Servicios con traspaso de funciones administrativas y de mando como Director Logística de los Servicios, tenga a bien autorizar la modificación del plazo de ejecución y forma de pago del presente proceso contractual, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

**1. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO**

Plazo de Ejecución: 11 enero de 2026

Forma de Pago: Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a recibo a satisfacción del bien con cargo al PAC del primer trimestre 2026.

Elementos a Contratar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAMIONETA 4X4 DIESEL, PARA LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA.	04

**2. MOTIVACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:**

El señor Juan Carlos Posada Saldarriaga, Representante Legal de Yokomotor S.A., mediante oficio sin número fechado el 08 de enero de 2026, presentó solicitud formal de la ampliación del plazo correspondiente al proceso contractual No. 272-00-A-COFAC-DILOS-2025, ORDEN DE COMPRA 155073.



Solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el 20 de enero de 2026, con fundamento en la siguiente consideración:

Si bien Automotores de Colombia efectuó la entrega de los cuatro (04) vehículos, durante los primeros días del mes de enero la operación de los organismos de tránsito es limitada, razón por la cual no ha sido posible adelantar el trámite de matrícula correspondiente, lo cual impide el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos.

#### ASPECTOS A MODIFICAR:

Plazo de ejecución:

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
11 de enero de 2026	20 de enero de 2026

FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO ACTUAL	FORMA DE PAGO A MODIFICAR
Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a satisfacción del bien, con cargo al PAC del primer trimestre 2026.	Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a satisfacción del bien, con cargo al PAC MARZO RESERVA PRESUPUESTAL 2025.

#### MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS:

Se solicitará la modificación de las GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO del contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer que EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a constituir un anexo modificando en la fecha de los amparos de las pólizas de garantía única de cumplimiento M-100283129V, expedida el día 22 de diciembre de 2025 por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

#### DE LA PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN:

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4213 del 2023 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", numeral 6.3.2. sobre las Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. Modificación al contrato. Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza



mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin.

En consecuencia, se recomienda la aprobación del modificatorio correspondiente, con el propósito de formalizar los ajustes al plazo de ejecución y forma de pago, garantizando así con la correcta y oportuna entrega de los bienes contratados.



Técnico Segundo KATHERINE RAMIREZ BEJARANO  
Técnico Especialista Automotriz

Anexo: 01 folios (Solicitud Modificación Contratista)  
TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: T2. RAMIREZ / SUMSE Revisó: MY. TORRES / SUMSE Aprobó: TC. MATEUS / SUMSE



SIC ITUR AD ASTRA



**\*\*FAC-S-2026-005733-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-005733-CI del 9 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Teniente Coronel

**NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO**

Director Gestión y Seguimiento Administrativo

Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Modificación Proceso No. 272-00-A-COFAC-DILOS-2025, ORDEN DE COMPRA 155073.

En atención al proceso No. 272-00-A-COFAC-DILOS-2025, ORDEN DE COMPRA 155073, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIÉSEL, PARA LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA", respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Director Gestión y Seguimiento Administrativo, tenga a bien autorizar la modificación del plazo de ejecución y forma de pago del presente proceso contractual, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

1. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

Plazo de Ejecución: 11 enero de 2026

Forma de Pago: Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a satisfacción del bien, con cargo al PAC del primer trimestre 2026.

Elementos a Contratar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAMIONETA 4X4 DIESEL, PARA LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	04

2. MOTIVACION DE LA MODIFICACION:

El señor Juan Carlos Posada Saldarriaga, Representante Legal de Yokomotor S.A., mediante oficio sin número fechado el 08 de enero de 2026, presentó solicitud formal de la ampliación del plazo de ejecución correspondiente al proceso contractual No. 272-00-A-COFAC-DILOS-2025, ORDEN DE COMPRA 155073. Solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el 20 de enero de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:



- Si bien Automotores Toyota de Colombia efectuó la entrega de los cuatro (04) vehículos, durante los primeros días del mes de enero la operación de los organismos de tránsito es limitada, razón por la cual no ha sido posible adelantar el trámite de matrícula correspondiente, lo que impide el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos.

### 3. ASPECTOS A MODIFICAR:

Plazo de ejecución:

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
11 de enero de 2026	20 de enero de 2026

Forma de Pago

FORMA DE PAGO ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
Se cancelará el 100% del valor de la adición previo recibo a satisfacción del bien, con cargo al PAC del primer trimestre 2026.	Se cancelará el 100% del valor previo recibo a satisfacción del bien, con cargo al PAC MARZO RESERVA PRESUPUESTAL 2025.

Modificación de garantías:

Se solicitará la modificación de las GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO del contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer que EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a constituir un anexo modificando en la fecha de los amparos de las pólizas de garantía única de cumplimiento M-100283129V, expedida el día 22 de diciembre de 2025 por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

### 4. DE LA PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4213 del 2023 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", numeral 6.3.2. sobre las Situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato. Modificación al contrato. Conforme el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 cuando sobrevengan circunstancias o eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o el hecho de un tercero, debidamente comprobadas, que afecten la ejecución del contrato y ameriten revisar las condiciones pactadas sin alterar las condiciones que originaron la selección de la propuesta, previo pronunciamiento escrito del supervisor, se podrá modificar el contrato garantizando el cumplimiento de su fin.

En consecuencia, se recomienda la aprobación del modificatorio correspondiente, con el propósito de formalizar los ajustes al plazo de ejecución y forma de pago, garantizando así con la correcta y oportuna entrega de los bienes contratados.



## 5. CONCEPTO SUPERVISOR

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la supervisión del proceso considera viable realizar la modificación del plazo de ejecución del contrato en mención hasta el 20/01/2026, solicitado mediante oficio No. FAC-S-2026-004964-CI del 8 de enero de 2026/ MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE



Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO  
Director Logística De Los Servicios

Anexo: 02 folios (Solicitud Modificación Contratista, Solicitud Ordenador del Gasto)  
TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: T2. RAMIREZ / SUMSE Revisó: TC. MATEUS / SUMSE Aprobó: TC. AGUILERA / DILOS